



CORRECCIÓN de errores de la Orden de 14 de febrero de 2014, del Consejero de Industria e Innovación, por la que se convocan para el año 2014, ayudas en materia de ahorro y diversificación energética, uso racional de la energía, aprovechamiento de los recursos autóctonos y renovables, e infraestructuras energéticas.

Advertido error material en la orden citada, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 33, de 17 de febrero de 2014, se procede a efectuar la correspondiente rectificación:

En la página 6899, apartado Séptimo.1, y en la página 6901, apartado Octavo.3, donde dice: “http://servicios.aragon.es/desforc-web/filtro_busqueda.do”.

Debe decir: “<http://www.aragon.es/energia>”.